DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPECHITLAN. ZAC.

SECCION OBRAS PÚBLICAS

NUMERO DE OFICIO 03

EXPEDIENTE 2021 -2022

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ, Director de Obras y Servicios Públicos** de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo y Artículo 15 fracción I, II y III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas y en base al artículo 69 fracción I, de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, **DOY AUTORIZACIÓN** Al C. JAIME AGUAYO PÉREZ, para la construcción de casa habitación de dos plantas con una superficie de 265.56 m2., en un predio ubicado en el cam[redacted]eneciente este Municipio teniendo un lapso de 1 año para realizar esta obra.

NOTA: De acuerdo a la Sección cuarta artículo 67 fracción III inciso a y b y fracción 7 del Reglamento y Normas Técnicas de construcción vigente en el Estado, se prohíbe construir sobre la marquesina.

A petición del interesado, se expide el presente en Tepechitlán, Zac., a los doce días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.

H. AYUNTAMIENTO DE TEPECHITLAN, ZAC. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2021 2024 SINDICATURA Tepechitlán

ATENTAMENTE
TEPECHITLAN, ZAC., A 12 DE OCTUBRE DE 2021
EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ

H. AYUNTAMIENTO DE TEPECHITLAN, ZAC. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2021 2024 PRESIDENCIA Tepechitlán

ALCALDESA MUNICIPAL

LIC. LDA. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA